



OBTENCIÓN DE PERSONAL

INFORME FINAL

CONCURSO INTERNO
PARA PROVEER EL CARGO TÉCNICO JURÍDICO PROGRAMA MI ABOGADO
REGIONES DE ARAUCANÍA Y LOS LAGOS
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO.

BASES RESOLUCIÓN EXENTA Nº432/2025

NOVIEMBRE 2025



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso interno para el cargo de Técnico Jurídico del Programa Mi Abogado, regiones de Araucanía y Los Lagos, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, regido por bases aprobadas por Resolución Exenta N°432/2025, que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- Evaluación Formal de antecedentes.
- Evaluación Curricular.
- Prueba Técnica.
- Entrevista Psicolaboral.
- Entrevista de Apreciación Global.

2.- ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR.

Evaluación Formal:

En esta etapa se revisan los antecedentes formales de postulación, que se deben presentar de forma obligatoria, según establece las bases.

- a) Certificado título o copia legalizada, sin ningún tipo de marca o enmienda. La sola existencia de marcas o enmendaduras en el documento implicará que no ha sido acompañado, inclusive tratándose de los títulos y certificados otorgados por las instituciones respectivas en sistemas de firma electrónica o digital.
- b) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 60 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha de cierre de las postulaciones.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación solicitada, según lo indican las bases la postulación será desestimada.

Resultado de la etapa:

EVALUACIÓN FORMAL TÉCNICO JURÍDICO LOS LAGOS							
Nº	RUT	Cédula	Certificado de título	Certificado Ant.	Cert. Inhabilidades <30 días	Modalidad contractual válida	Cumple
1	19.249.66X-X	SI	SI	SI	SI	NO	NO
3	15.511.28X-X	SI	NO	SI	SI	SI	NO
3	17.593.78X-X	SI	SI	SI	SI	NO	NO

Resultado:

- a) Que, en este proceso de concurso interno, se recibieron las postulaciones de 3 personas para la región de Los Lagos, entre funcionarios de planta y ex funcionarios de procesos transitorios.
- b) Que, el RUT: 19.249.66X-X no acredita modalidad contractual válida para el presente concurso, con cerca de 11 meses de experiencia en CAJ Biobío válidos en el periodo no siendo suficiente para postular al presente proceso interno.
- c) Que, el RUT: 15.511.28X-X no cuenta con título afín señalado en las bases.
- d) Que, el RUT: 17.593.78X-X no acredita modalidad contractual válida para el presente concurso, con cerca de 9 meses de experiencia en CAJ Biobío válidos en el periodo no siendo suficiente para postular al presente proceso interno.
- e) Que, dado lo anterior, no existen candidatos que avancen a la siguiente etapa para la región de Los Lagos.

EVALUACIÓN FORMAL TÉCNICO JURÍDICO ARAUCANÍA							
Nº	RUT	Cédula	Certificado de título	Certificado Ant.	Cert. Inhabilidades <30 días	Modalidad contractual válida	Cumple
1	19.249.66X-X	SI	SI	SI	SI	NO	NO
2	16.155.40X-X	SI	SI	SI	SI	NO	NO
3	13.316.64X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	17.593.78X-X	SI	SI	SI	SI	NO	NO
5	10.498.58X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Resultado:

- a) Que, en este proceso de concurso interno, se recibieron las postulaciones de 5 personas para la región de La Araucanía, entre funcionarios de planta y ex funcionarios de procesos transitorios.
- b) Que, el RUT: 19.249.66X-X no acredita modalidad contractual válida para el presente concurso, con cerca de 11 meses de experiencia en CAJ Biobío.
- c) Que, el RUT: 16.155.40X-X no acredita modalidad contractual válida para el presente concurso, con cerca de 11 meses de experiencia en CAJ Biobío.
- d) Que, el RUT: 17.593.78X-X no acredita modalidad contractual válida para el presente concurso, con cerca de 9 meses de experiencia en CAJ Biobío.
- e) Que, dado lo anterior, 2 candidatos/as avanzan a la siguiente etapa.

Evaluación Curricular:

En esta etapa se valora cuantitativamente la experticia y experiencia de los/as candidatos/a, que tienen relación con:

- Estudios, capacitaciones y cursos de formación educacional conforme al perfil del cargo y bases del concurso.
- Experiencia laboral, según lo indicado por las bases del concurso, conforme al perfil del cargo y bases del concurso.

Los criterios se visualizan en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN CURRICULAR TÉCNICO JURÍDICO ARAUCANÍA														
	Especialización	Capacitación			Experiencia laboral			Experiencia CAJ			Puntaje			
		>50 horas (15)	21 a 49 horas (10)	20 horas (5)	>4 años (20)	3 y menos de 4 (10)	2 años y menos de 3 (5)	>4 años (20)	3 y menos de 4 (10)	2 años y menos de 3 (5)	>35 MAX 70	% logro	Avanza	
1	Diplomado/Postítulo de 120 horas (15)	15	15	—	—	20	—	—	20	—	—	70	100	SI
2	10.498.58X-X	—	—	—	—	20	—	—	20	—	—	40	57,14	SI

Resultado:

- a) Que, dado lo anterior, avanzan dos candidatos/as para la región de La Araucanía.

3.- ETAPA N°2: PRUEBA TÉCNICA DE INGRESO

Con fecha 13 de agosto, a partir de las 15:00 horas, se inicia la evaluación de manera simultánea en las direcciones regionales de la CAJBIOBIO. Para la realización de esta etapa, se citó a todos los candidatos que avanzaron a la presente etapa al correo aportado al momento de su postulación. A esta etapa uno de los postulantes no asistió. En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos, que están señalados en las bases de este proceso.

El resultado de esta prueba, que permite superar la etapa, es un porcentaje igual o superior de logro de un 70%.

El resultado de la evaluación, de los candidatos que rindieron la prueba técnica es el siguiente:

Nº	Postulante	% de logro	Resultado
1	13.316.64X-X	82,85	AVANZA
2	10.498.58X-X	0%	NO AVANZA

4.-ETAPA N°3: EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

El proceso de evaluación psicolaboral se ejecutó por la profesional de Reclutamiento y Selección, doña Natalia Sánchez Lagos, el día 12 de septiembre. La Evaluación se realizó para todos los participantes de manera telemática, cuya citación y condiciones fueron informadas debidamente. En dichas instancias se demarcaron las acciones propias del proceso.

Se realiza entrevista y aplicación de instrumentos a los candidatos con el objeto de pesquisar las competencias descritas en el perfil del cargo al que postulan.

Esta etapa se evaluará el factor aptitud específica para el desempeño de la función, mediante adecuación psicológica del empleo de acuerdo con el perfil establecido. El método para evaluar esta etapa será a través de procedimientos prácticos (entrevista y test psicológicos) que permiten medir objetivamente las aptitudes y competencias específicas requeridas para el desempeño del empleo.

La profesional, luego de realizada la entrevista al oponente, califica conforme a alguna de las siguientes opciones:

- Postulante plenamente recomendable para el cargo;
- Postulante recomendable con observaciones para el cargo; o
- Postulante no recomendable para el cargo.

Pasa a la siguiente etapa quien haya obtenido el resultado de “Postulante plenamente recomendable para el cargo”. El Comité de selección podrá determinar que los postulantes con resultado recomendable con observaciones para el cargo puedan pasar a la Etapa Entrevista de Apreciación Global, lo cual quedará consignado en acta respectiva.

Resultados de la etapa:

En consideración a lo dispuesto en la resolución N°432/2025 de Concurso Interno, pasan a la siguiente etapa:

Postulante	Calificación	Resultado Etapa
13.316.64X-X	PLENAMENTE RECOMENDABLE	AVANZA

5.-ETAPA N°4: ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL.

En esta etapa se evalúan los factores de competencias técnicas, laborales y personales para el desempeño de la función, lo que se realiza en una sola sesión.

Cada miembro de la comisión realizará un numero determinado de preguntas y son responsables de realizar una evaluación de las respuestas, calificando su apreciación general con una nota final que refleja el desempeño individual según el rango establecido en las bases. Para aprobar esta etapa, se necesita una ponderación mínima del 70%.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente formula:

$$\frac{\text{Promedio Nota Obtenido}}{\text{Promedio Nota Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

El proceso de la entrevista se llevó a cabo el día 03 de octubre del 2025, la que fue coordinada por la Unidad de Reclutamiento y Selección donde se aplicó una pauta unificada de Evaluación por parte de los miembros de la comisión señalada en las bases del proceso.

Resultado de la etapa:

Conforme al resultado indicado en el punto anterior y la fórmula para calcular la ponderación de la presente etapa, el Comité de Selección concluye que los/as postulantes aprobaron satisfactoriamente la etapa N°4, siendo el resultado final, para la presente etapa, el siguiente:

ETAPA N°4: ENTREVISTA PERSONAL			
Nº	POSTULANTE	PONDERACIÓN % OBTENIDA	RESULTADO
1	13.316.64X-X	86,71%	AVANZA

6.- NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EL EMPLEO:

Las etapas del presente Concurso Interno se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución Exenta N.º 432/2025.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Interno, el comité presenta a las siguientes candidatas idóneas para ocupar el cargo de Técnico Jurídico Programa Mi Abogado, según los criterios de evaluación establecidos en las bases.

Técnico Jurídico Araucanía (1 vacante)

Nº	Postulante	Rut	E.F.	E.C	E.T	E.P	E.A.G.	Total (%)
1	[REDACTED]	13.316.64X-X	Cumple	100%	82,85%	PRPC	86,71	89,85

Técnico Jurídico Los Lagos (1 vacante)

Nº	Postulante	Rut	E.F.	E.C	E.T	E.P	E.A.G.	Total (%)
SIN POSTULANTES IDÓNEOS								

Nota:

E.T: Evaluación Técnica

E.F: Evaluación Formal

E.C: Evaluación Curricular

E.P: Evaluación Psicolaboral

E.A.G: Entrevista de Apreciación Global

PRPC: Plenamente recomendado para el cargo

Para constancia firma:



Claudia Oñate Koselly
Directora de Recursos Humanos
Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío

COK/nsl